

mas de Información de la Consejería de Empleo», que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Empleo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica de la Consejería de Empleo.
 - c) Número del expediente: 388/2008.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicio para la elaboración del Plan de sistemas de Información de la Consejería de Empleo siguiendo las directrices metodológicas de METRICA v3, metodología que ha desarrollado el Ministerio para las Administraciones Públicas y que está homologada por la Junta de Andalucía.
 - b) Lugar de ejecución: Sevilla.
 - c) Plazo de ejecución: 8 meses contados desde el día siguiente de la firma del contrato.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 240, de 3.12.08.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe sin IVA: 160.000,00 euros; ciento sesenta mil euros.
 - IVA: 25.600,00; veinticinco mil seiscientos euros.
 - Importe total: 185.600,00; ciento ochenta y cinco mil seiscientos euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 4.3.2009.
 - b) Contratista: Indra Sistemas, S.A.
 - c) Importe de adjudicación.
 - Importe sin IVA: 128.000,00; ciento veintiocho mil euros.
 - IVA (16%): 20.480,00; veinte mil cuatrocientos ochenta euros.
 - Importe con IVA: 148.480,00; ciento cuarenta y ocho mil cuatrocientos ochenta euros.
11. Página web de información: <http://www.juntadeandalucia.es/empleo>.
12. Perfil del contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratación>.

Sevilla, 9 de marzo de 2009.- La Secretaria General Técnica, Lourdes Medina Varo.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se declara desierta la licitación por procedimiento abierto y se acuerda la apertura de procedimiento negociado de contrato de aprovechamiento.

Expediente: 00489/2008/21/SUBA.

Título: Aprovechamiento de leñas de coníferas en los montes Grupo Coto Bayo-Ibarra (HU-10001-JA), Coto Mazagón I (HU-10002-JA), Coto Mazagón III (HU-10014-JA) y Dunas de Almonte (HU-10018-JA), para el año 2008, de la provincia de Huelva.

Denominación del monte: Grupo Coto Bayo-Ibarra, Coto Mazagón I, Coto Mazagón III y Dunas de Almonte.

Código Junta de Andalucía: HU-10001-JA, HU-10002-JA, HU-10014-JA y HU-10018-JA.

Términos municipales: Almonte, Moguer y Almonte.

Fecha del Acta de la Mesa de Contratación: 3 de marzo de 2009.

Una vez aprobado el expediente de contratación, de conformidad con los artículos 122, 129 y 130 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, fue convocada licitación mediante procedimiento abierto para la adjudicación del presente contrato.

Vista el Acta de la Mesa de Contratación en su sesión de fecha arriba indicada, en la que se expresa la falta de licitadores, de conformidad con lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público,

HE RESUELTO

1.º Declarar desierta la licitación para la adjudicación del contrato de referencia.

2.º Acordar que se proceda a contratar por el procedimiento negociado sin publicidad.

Huelva, 3 de marzo de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se declara desierta la licitación por procedimiento abierto y se acuerda la apertura de procedimiento negociado de contrato de aprovechamiento.

Expediente: 00488/2008/21/SUBA.

Título: Aprovechamiento de Pinus pinea (Ppa) en los montes Grupo Coto Bayo-Ibarra (HU-10001-JA), Coto Mazagón I (HU-10002-JA) y Coto Mazagón III (HU-10014-JA), para el año 2008, de la provincia de Huelva.

Denominación del monte: Grupo Coto Bayo-Ibarra, Coto Mazagón I y Coto Mazagón III.

Código Junta de Andalucía: HU-10001-JA, HU-10002-JA y HU-10014-JA.

Términos municipales: Almonte y Moguer.

Fecha del Acta de la Mesa de Contratación: 3 de marzo de 2009.

Una vez aprobado el expediente de contratación, de conformidad con los artículos 122, 129 y 130 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, fue convocada licitación mediante procedimiento abierto para la adjudicación del presente contrato.

Vista el Acta de la Mesa de Contratación en su sesión de fecha arriba indicada, en la que se expresa la falta de licitadores, de conformidad con lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público,

HE RESUELTO

1.º Declarar desierta la licitación para la adjudicación del contrato de referencia.

2.º Acordar que se proceda a contratar por el procedimiento negociado sin publicidad.

Huelva, 3 de marzo de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

EMPRESAS PÚBLICAS

ANUNCIO de 24 de febrero de 2009, de la Gerencia Provincial de Almería de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, Oficina de Rehabilitación, sobre licitación que se cita. (PD. 732/2009).

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA), adscrita a la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Expte: Núm. 2009/01331. Individualización del saneamiento de las viviendas de las calles Verdiales (impares), Seguirillas (pares) Soleares (Impares), Soleares (pares) Tonás (impares) y Malagueñas (pares), de El Puche Sur en Almería.

b) Lugar de ejecución: Almería.

c) Plazo de ejecución: 6 meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Con varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto de licitación: Seiscientos veintiún mil novecientos treinta y seis euros con sesenta y siete céntimos (621.936,67 euros) IVA incluido.

5. Garantías. Provisional: 3% del Presupuesto de licitación, 18.658,10 euros.

6. Obtención de documentación e información: Oficina de Rehabilitación de Almería (oficina de El Puche), de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

a) Domicilio: Avda. Mare Nostrum, 102.

b) Localidad y código postal: Almería, 04009.

c) Teléfono: 950 012 780; Fax: 950 012 785.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13,00 horas del vigésimo sexto día natural, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio. En caso de coincidir con sábado o festivo, se prorrogará hasta el día siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: La determinada en las Bases del Concurso.

c) Lugar de presentación: Registro Auxiliar de la Oficina de Rehabilitación de Almería de EPSA, (Oficina de El Puche).

Domicilio: Avda. Mare Nostrum, 102, de Almería.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica.

8. Apertura de la oferta económica.

Tendrá lugar en: Oficina de Rehabilitación de Almería de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, Avda. Mare Nostrum, 102, de Almería.

Fecha: A las 11 horas del decimoquinto día natural, contados a partir del siguiente a la fecha de finalización de presentación de ofertas. En caso de coincidir con sábado o festivo, se prorrogará hasta el día siguiente hábil.

9. La adjudicación del contrato quedará condicionado a la concesión de la correspondiente licencia municipal.

10. Otras informaciones: Clasificación requerida:

Grupo G, Subgrupo 6, Categoría d.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios en diarios oficiales o en diarios oficiales y en prensa serán satisfechos por el adjudicatario.

Almería, 24 de febrero de 2009.- El Gerente, Francisco José Fuentes Cabezas.

A N E X O

El proyecto base podrá servir a los efectos previstos en el art. 155, c) de la Ley de Contratos del Sector Público para futuras adjudicaciones, por procedimiento negociado sin publicidad, ya que se trataría de repetición de obras similares a la prevista en el presente anuncio. La utilización de los procedimientos negociados tendrán carácter opcional para EPSA.

A los efectos de lo preceptuado en el citado artículo, estas futuras obras consistirán en la individualización del saneamiento de las fases de Puche Sur que a continuación se relacionan con el importe total estimado para cada una de ellas, IVA excluido, que asimismo se determina:

| Denominación | Importe (IVA excluido) en euros |
|---|---------------------------------|
| VERDIALES (pares)-SEGUIRILLAS (impares) | 221.191,89 |
| TONAS (pares)-TANGOS (impares) | 152.454,42 |
| TANGOS (pares)-ROMANCES (impares) | 131.948,60 |
| ROMANCES (pares)-MALAGUEÑAS (impares) | 111.653,20 |

El importe total estimado a que ascenderían estas obras sería de 617.248,11 euros, IVA excluido, que sumado al importe de las obras de Verdiales (impares); Seguirillas (pares)-Soleares (impares); Soleares (pares)-Tonás (impares); y Malagueñas (pares), (536.152,30 euros) objeto único del presente contrato, hacen un total estimado de 1.153.400,41 euros, IVA excluido.

La adjudicación de estas obras, por este procedimiento, sólo podrá tener lugar en el plazo de tres años, contado a partir de la formalización del contrato inicial. Todo ello condicionado a la existencia de crédito presupuestario en los ejercicios futuros.